INFORME N° 26/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 12/2023 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID N° 424278

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Lorenzo Samudio Acosta, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Osvaldo Alcides Maldonado, Tesorero de la Actividad 09 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

I. N° de PAC: 424278.

II. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 331, de fecha 19 de abril de 2023 para el inicio del procedimiento de contratación.

III. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto del Gasto Gasto 362 "Lubricantes", con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos del Tesoro, aprobado por Ley 7050/2023 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2023.

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 9 - Acto de Apertura de Ofertas Electrónicas de la Resolución DNCP N° 1930/2020, según Acta N° 29/2023, de fecha 12 de mayo del corriente, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres a través del Módulo Electrónico y verificación de la oferta como sigue:

a) Datos de la Oferta Presentada

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado. Gs.	Nº de Constancia SIPE
80060989-1	PETRO SERVICE S.R.L.	contabilidad@petroservice.com.py	555.801	Cenit Seguros S.A.	10.000.000	1741389

b) **Observaciones en el Acto de Apertura:** Ninguna.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

PETRO SERVICE S.R.L.	
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

INFORME N° 26/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 12/2023 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID N° 424278

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma **PETRO SERVICE S.R.L.**

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**. Además, se aplicaran las disposiciones establecidas en el Articulo 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 de la Ley Nº 2051/2003 y demás criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total
1	Aceite para vehículo 20w40	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	49.750	49.750
2	Aceite para vehículo 15w40	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	49.700	49.700
3	Aceite para altas temperaturas	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	48.167	48.167
4	Aceite para altas temperaturas	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	47.333	47.333
5	Aceite para caja mecánica	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	48.333	48.333
6	Aceite para caja automática ATF.	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	50.167	50.167
7	Aceite para caja automática CVT.	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	105.150	105.150
8	Aceite lubricante para engranajes	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	35.167	35.167
9	Aceite para diferencial	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	43.100	43.100
10	Aceite para maquina liviana	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	38.267	38.267
11	Anticorrosivo para Radiador	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	40.667	40.667
							Precio Total	555.801

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertado se puede observar que la empresa **PETRO SERVICE S.R.L.**, no arroja diferencia aritmética.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", se realiza el análisis correspondiente a los precios por ítems ofertados de la firma **PETRO SERVICE S.R.L.:**

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incl.)	Diferencia	Variacion %
1	Aceite para vehículo 20w40	1	49.750	49.750	0	-
2	Aceite para vehículo 15w40	1	49.700	49.700	0	-
3	Aceite para altas temperaturas	1	48.167	48.167	0	-
4	Aceite para altas temperaturas	1	47.333	47.333	0	-
5	Aceite para caja mecánica	1	48.333	48.333	0	-
6	Aceite para caja automática ATF.	1	50.167	50.167	0	-
7	Aceite para caja automática CVT.	1	105.150	105.150	0	-
8	Aceite lubricante para engranajes	1	35.167	35.167	0	-
9	Aceite para diferencial	1	43.100	43.100	0	-
10	Aceite para maquina liviana	1	38.267	38.267	0	-
11	Anticorrosivo para Radiador	1	40.667	40.667	0	-

Del análisis realizado, se observa que los precios ofertados se encuentran dentro del rango establecido, por lo que CUMPLE con esta etapa de evaluación y se recomienda ACEPTAR la oferta.

6. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso.

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso.

INFORME N° 26/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 12/2023 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID N° 424278

8. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**PETRO SERVICE S.R.L.**
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	CUMPLE
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	SIN REGISTRO
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	CUMPLE
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	CUMPLE

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

PETRO SERVICE S.R.L.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Guido Enrique Caballero González	726.763	Representante Legal
Luis Enrique Caballero Alcaraz	4.644.661	Socio
Guido Nicolás Caballero Alcaraz	3.694.627	Socio

De la verificación realizada se confirma que las empresas evaluadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** su oferta y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a la empresa calificada hasta esta etapa de la evaluación:

PETRO SERVICE S.R.L.	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios(**)	CUMPLE
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Capacidad Financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021) para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021) para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA
IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA

INFORME N° 26/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 12/2023 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID N° 424278

Experiencia requerida	
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Copia de Contratos y/o facturas con sus remiciones de provisión Lubricantes (objeto de la licitacion) dentro del periodo comprendido de los años 2020, 2021 y 2022	CUMPLE
Capacidad Tecnica	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado	CUMPLE

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones.

10. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones legales y exigencias, en cumplimiento del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, utilizando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone:

PETRO SERVICE S.R.L.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

11. ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado de Capacidad Financiera, se ha procedido a analizar la situación financiera a la firma calificada, según el siguiente cuadro:

PETRO SERVICE S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2,019**	**2020**	**2,021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	813.619.960	4.123.746.308	6.645.403.530	**1,8**
Pasivo Corriente	989.911.541	3.732.192.609	3.964.782.459	
INDICE	**0,8**	**1,1**	**1,7**	
ENDEUDAMIENTO				**PROMEDIO**
Pasivo Total	989.911.541	3.732.192.309	8.056.861.305	**0,7**
Activo Total	3.868.848.985	6.915.080.474	11.507.219.851	
INDICE	**0,3**	**0,5**	**0,7**	
RENTABILIDAD				**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	344.840.453	300.907.353	254.096.863	**4,5**
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000	
INDICE	**3,4**	**3,0**	**2,5**	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

INFORME N° 26/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 12/2023 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID N° 424278

12. ANALISIS DE EXPERIENCIA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a la firma calificada hasta esta etapa, según el siguiente cuadro:

PETRO SERVICE S.R.L.	
Demostrar la experiencia en provisión Lubricantes para instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50 % del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS 3 AÑOS 2020, 2021 y 2022	CUMPLE
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

13. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Capacidad Técnica, Cumplimiento de las especificaciones técnicas, se ha procedido a analizar a la firma calificada hasta esta etapa, según el siguiente cuadro:

PETRO SERVICE S.R.L.	
Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE
Aplica para el Lote total. El oferente deberá ser Representante Legal o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE DE OFERTAS: No Aplica.

15. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA: No Aplica.

16. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA adjudicar a la firma PETRO SERVICE S.R.L., según el siguiente detalle:

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total
1	15121501-001	Aceite para vehículo 20w40	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	49.750	49.750
2	15121501-001	Aceite para vehículo 15w40	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	49.700	49.700
3	15121501-001	Aceite para altas temperaturas	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	48.167	48.167
4	15121501-001	Aceite para altas temperaturas	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	47.333	47.333
5	15121508-001	Aceite para caja mecánica	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	48.333	48.333
6	15121508-002	Aceite para caja automática ATF.	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	50.167	50.167
7	15121508-002	Aceite para caja automática CVT.	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	105.150	105.150
8	15121503-001	Aceite lubricante p/ engranajes	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	35.167	35.167
9	15121509-005	Aceite para diferencial	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	43.100	43.100
10	15121501-006	Aceite para maquina liviana	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	38.267	38.267
11	15121501-006	Anticorrosivo para Radiador	Unidad	BIDON	1	CEPSA	Europeo	40.667	40.667
								Precio Total	555.801

INFORME N° 26/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 12/2023 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID N° 424278

El monto total máximo de la adjudicación asciende a la suma de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) y por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), aprobado por Ley N° 7050/2023.

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas, en la fecha 23 de mayo de 2023, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN E. SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

OSVALDO A[illegible]DES MALDONADO
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 09

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario General Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento